

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 714 / 2009 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de GRIMELDA JEREZ VARGAS RUT N° [REDACTED] ubicada en RÍO CORRENTOSO N° 1941 Rol de Avalúo N° 140-59 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES - ART. 5.1.7 ULTIMO INCISO DE LA O.G.U. Y C. Y ART. 6.1.9 DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 20-08-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1130 de fecha 26.12.07 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 42,00 m2 de construcción.

**OBSERVACIONES :**

- Se recepciona 1era. Etapa en primer nivel, por recepcionar 13,15 m2 en 2da. etapa 2º nivel.
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 20 DE AGOSTO DE 2009.  
FECHA



MARCELO BERNIER RICHTER  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio

  
EGS/RMS/SSU/jej

c.c. Catastro